

4071

RESOLUCIÓN No.

( 09 MAY 2017 )

Por la cual se Declara Electo el Representante de los GRADUADOS ante el CONSEJO SUPERIOR, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante Ley 30 de 1992 y Acuerdo No 066 y 067 de 2005, Acuerdo 047 de 2014 y normas que lo modifican, Acuerdo 012 de 2017, Resoluciones 2735 de 2006, 2846 de 2006, 2347 de 2008, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 3465 del 03 de marzo de 2017, se convocó a los Graduados, para que eligieran su Representación ante el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el literal f) del artículo 8 del Acuerdo 066 de 2005, que señala la conformación del Consejo Superior, el cual está integrado por un egresado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que a través de Resolución No. 3837 del 07 de abril de 2017, se aceptó la inscripción de unos candidatos aspirantes, a la representación de los Graduados ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el día 21 de abril de 2017, se llevó a cabo la votación dentro del proceso de elección del Representante de los Graduados ante el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, mediante el sistema de tarjetón electoral (papeleta).

Que el Presidente del Comité Electoral verificó y analizó con exactitud el escrutinio general y realizó junto a la delegada de la Dirección de Control y Evaluación de la Gestión Universitaria de la UPTC, Martha Helena Monroy, el Doctor Héctor Rojas López, en calidad de delegado de la Procuraduría Regional de Boyacá, el Ex - Candidato Jaime Niño Bernal, el Representante de los Empleados Públicos no Docentes y Trabajadores Oficiales, Doctor William Iván Cabiativa, el recuento de los votos y el cotejo aleatorio de firmas de los sufragantes, en el proceso de Elección del Representante de los Graduados ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, registrando los siguientes resultados:

CANDIDATOS/ SECCIONALES	JOSE MIGUEL ARCOS LOPEZ	ORIO ALBERTO RAMOS SALAZAR	JORGE ARMAND O GARCIA VARGAS	PEDRO ALFONS O MACÍAS PÉREZ	EDDYE YARIK REYES GRISALE S	JAIME NIÑO BERNA L	MIGUEL ARTURO RODRÍGUE Z MONROY	JULIO ROBERT O LÓPEZ TIRANO	MANUEL RICARDO MESA TRUJILLO	VOTO EN BLANC O	VOTO NULO	NO MARCADO S	TOTAL
TUNJA SEDE CENTRAL													
MESA 1	20	100	2	1	180	6	1	18	25	14	0	0	367
MESA 2	19	128	1	0	186	11	1	17	29	6	0	0	398
MESA 3	18	122	3	0	214	5	0	8	33	9	1	0	413
MESA 4	27	127	1	1	179	6	2	15	42	8	3	0	411
MESA 5	13	128	1	0	159	7	1	16	31	11	2	0	369
MESA 6	16	107	2	0	182	14	0	14	37	10	3	0	385
MESA 7	18	94	1	0	205	5	2	15	39	8	1	0	388
MESA 8	12	127	0	0	207	8	1	18	22	15	4	0	414
MESA 9	18	106	1	0	208	2	4	11	41	10	3	0	404
MESA 10	9	94	0	0	129	3	0	11	19	5	0	0	270

TOTAL TUNJA	170	1133	12	2	1849	67	12	143	318	96	17	0	3819
CH/QUIRA MESA 1	1	35	1	1	263	1	0	3	26	4	0	0	335
TOTAL	1	35	1	1	263	1	0	3	26	4	0	0	335
DUITAMA MESA 1	11	142	2	1	558	5	3	33	42	18	6	0	821
TOTAL	11	142	2	1	558	5	3	33	42	18	6	0	821
SOGAMOSO MESA 1	7	58	0	0	513	3	0	8	132	14	2	0	737
TOTAL	7	58	0	0	513	3	0	8	132	14	2	0	737
CREAD BOGOTA	6	30	0	0	73	7	0	14	30	1	0	0	161
CREAD GARAGOA	0	70	0	0	88	0	1	3	8	1	0	0	171
CREAD SOATA	0	21	0	0	177	0	3	2	5	2	1	0	211
CREAD YOPAL	0	21	0	0	143	0	1	13	45	1	0	0	224
TOTAL CREAD	6	142	0	0	480	7	5	32	88	5	1	0	766
TOTAL	195	1510	15	4	3664	83	20	219	606	137	26	0	6479

## ELECTO:

ASPIRANTE	TOTAL DE VOTOS
EDDYE YARIK REYES GRISALES	3664

Que de acuerdo con el anterior escrutinio, es necesario declarar Electo como Representante de los Graduados, ante el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, al Graduado EDDYE YARIK REYES GRISALES, por obtener la mayoría de votos válidamente emitidos en la elección y de acuerdo a lo señalado en la Resolución No. 3465 del 03 de marzo de 2017.

Que es función del Rector de expedir mediante Resoluciones los actos administrativos de la institución que sean de su competencia, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar Electo como Representante de los Graduados, ante el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, al Graduado **EDDYE YARIK REYES GRISALES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 4.517.691, quien obtuvo un total de 3664 votos válidamente emitidos en la elección, de conformidad con la parte considerativa del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El período del Representante de los Graduados ante el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, es de dos (2) años, contados a partir de su posesión.



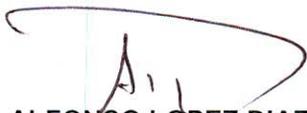
**ARTÍCULO TERCERO:** La Secretaría General notificará vía correo electrónico, el contenido del presente Acto Administrativo, al graduado citado en el artículo primero de este acto administrativo al tenor de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y de conformidad con la autorización otorgada por el mismo, en el formato de inscripción.

**ARTÍCULO CUARTO:** Comunicar el presente Acto Administrativo al Consejo Superior Universitario.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los 09 MAY 2017

  
**ALFONSO LOPEZ DIAZ**  
 Rector

Revisó: <sup>LSMG</sup> SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ, COMITÉ ELECTORAL.  
 Proyectó: Henry Salamanca, Secretaría General.  
 REVISÓ: OLGA MIREYA TORRES, Asesor Rectoría